



**RESULTADO FINAL DEL 4º PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D. LEG. 276 DE LA UGEL VILCAS HUAMÁN, PARA EL AÑO 2026  
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 287-2019-MINEDU Y LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 005-2022-MINEDU**



Nº	DNI Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	A. FORMACIÓN ACADÉMICA (Maximo 25 Puntos)					SUB TOTAL	B. CAPACITACIONES (Maximo 30 puntos)		SUB TOTAL	C. EXPERIENCIA LABORAL (Hasta 40 Puntos)		SUBTOTAL	FUERZAS ARMADAS / CONADIS	TOTAL	OBSERVACIONES
					a.1. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO (En materia relacionado al cargo)	a.2. GRADO DE BACHILLER (En materia relacionado al cargo) Excluyente con a.1 y a.3	a.3. EGRESADO UNIVERSITARIO (En materia relacionado al cargo) Excluyente con a.1 y a.2	a.4. TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA ESTABLECIDA EN EL ANEXO 1 PARA EL CARGO DESTALADA EN EL ANEXO 1	a.5. EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPLETA (Aplicable para el Cargo Técnico Administrativo I Excluyente con a.4		16	15		12	14				
<b>GRUPO TECNICO EN EL CARGO DE SECRETARIA I</b>																			
1	73825011	PEREZ	VELASQUE	RUTMINIA ROSI				14		14	30	30	14.55	25	39.55		83.55		

Bonificaciones adicionales (de corresponder)	Porcentaje adicional sobre el puntaje final	PUNTAJE
Discapacidad	15%	
Licenciado de las Fuerzas Armadas	10%	
Deportista Calificado de Alto Nivel	Según Escala (Del 4% al 20%)	
<b>TOTAL=&gt;</b>		

VILCAS HUAMÁN, 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL VILCAS HUAMÁN  
*Ing. Emma Molina Rojas*  
ESE INFRAESTRUCTURA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN 276  
JEFE(e) DEL ÁREA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
UGEL VILCAS HUAMÁN

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL VILCAS HUAMÁN  
*Abog. Rafael Perdomo Bello*  
JEFE PERSONAL

SECRETARIO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN 276  
JEFE(e) DE OFICINA DE PERSONAL  
UGEL VILCAS HUAMÁN

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL VILCAS HUAMÁN  
*Ing. Roberto Marcapoma*

MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D. LEG. 276  
UGEL VILCAS HUAMÁN